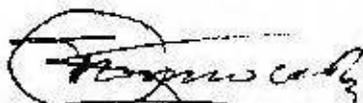


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PUBLICREATIVA S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo de 2013, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la ciudadela Guayaquil, manzana 9 solar 2, se reúnan los accionistas de la compañía PUBLICREATIVA S. A. los señores: a) FRANCISCO ANTONIO VERA RODRIGUEZ, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) ROSSANA MARIA MACIAS PILLAJÓ, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Está presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. Preside la sesión la señor DANIEL ZAMORA VERA e interviene como Secretaria, la gerente general, señora Rossana Macias Pillajo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.** Al respecto el Gerente General declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012. A este efecto, pidió al secretario dar lectura de los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012 previamente repartido a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros del 2012 por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H59, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



FRANCISCO ANTONIO VERA RODRIGUEZ
Accionista



ROSSANA MARIA MACIAS PILLAJO
Accionista